



Antigua Guatemala, 02 de Marzo de 2020

Se recibió la solicitud de fecha 25 de febrero de 2020

Presentada por: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Se solicita Informe por supuestos hechos emitidos en 31 de diciembre REF. UCC-AMAC-003-2020**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de carácter confidencial establecidas en los Art. 6)- literal f), Art. 24 y 25 y Art. 30 Versiones Publicas; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Convivencia Ciudadana y Contravencional al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa información solicitada de carácter confidencial ya que el solicitante es el titular de la misma**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Sr. Gilberto Pérez

Oficial de Información

Gerente General

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.